Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 1007/2020

Por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Período 2018-2022. Versión 3: Octubre/2020

Ciudad del Este, 26 de octubre de 2020.

Visto: El Memorándum DGPN Nº 039/2020 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, y;

Considerando: Que, mediante el referido memorándum se eleva a consideración del Comité de Control Interno del Rectorado-UNE, el Acta ETM N° 006/2020, referente a la reunión del Equipo Técnico MECIP para el "Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP, correspondiente al Rectorado, a la Escuela de Posgrado y a la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE".

Que, según consta en el Acta CCI Nº 005/2020 del Rectorado-UNE, el Comité de Control Interno se reúne para analizar las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al "Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP" correspondientes al Rectorado, a la Escuela de Posgrado y a la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 006/2020.

Que, el Artículo 79 de la "Constitución Nacional de la República del Paraguay" establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° "La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 "DE UNIVERSIDADES" y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN", por sus estatutos y reglamentos".

Que la Ley Nº 6524/2020, declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Que, la Resolución CGR Nº 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTRO INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015"

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, "Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015", en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): *"Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades".*

Que, por Resolución del Rectorado N° 331/2020, se adoptan medidas conducentes al cumplimiento del Decreto Nº 3442/2020 de la Presidencia de la República y de la Resolución Nº 90/2020 emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, por Resolución del Rectorado N° 332/2020, se establecen los mecanismos para el cumplimiento de la Resolución del Rectorado N° 331/2020 del Rectorado respecto a las medidas conducentes al cumplimiento del Decreto Nº 3442/2020 de la Presidencia de la República y de la Resolución Nº 90/2020 emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

El Rector de la Universidad Nacional del Este
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Art.1° APROBAR la actualización del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Período 2018-2022. **Versión 3: Octubre/2020**, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Art.2° APROBAR la actualización del "Formato N° 30 Análisis Estratégico Externo", del "Formato N° 31 Análisis Estratégico Interno" y del Formato N° 32 "Matriz FODA". **Versión 3: Octubre/2020**, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

Art.3° DISPONER que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.

Artículo 4° DISPONER que a partir de la revisión primera del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE 2018-2022 y de los Formatos N° 30, 31 y 32 aprobados en el artículo primero y segundo de la presente resolución, esté registrado o inscripto el término Versión 2: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.

Art.5° RESPONSABILIZAR a la Dirección General de Talento Humano y a la dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continúa del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022. **Versión 3: Octubre/2020,** a todos los estamentos y grupos de interés.

Art.6° ENCOMENDAR a la Dirección General de Planificación del Rectorado de la Universidad Nacional del Este dar seguimiento efectivo para el cumplimiento **de esta Resolución y otras gestiones propias que derive de la presente disposición.-**

Art.7° DEROGAR la Resolución del Rectorado N° 1748/2019 y todas las disposiciones contrarias a la presente resolución.

Art. 8° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Plan Estratégico 2018 - 2022

Versión 3: Octubre / 2020

RECTORADO

ANIVERSARIO 27 UNE

ESCUELA DE POSGRADO

Escuela Superior de Bellas Artes

CIENCIA E INNOVACIÓN CON CALIDAD HUMANA



Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

CONTENIDO

I. Presentación

II. Introducción

III. Marco Legal

IV. Análisis FODA

V. Responsables y Miembros

VI. Metodología de Trabajo

VII. Visión

VIII. Misión

IX. Valores

X. Mapa Estratégico

XI. Ejes y Objetivos Generales Estratégicos de la UNE

XII. Matriz del Plan Estratégico

XIII. Seguimiento del Plan Estratégico

XIV. Anexos

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

I. Presentación

El Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, contienen los lineamientos que proyectan el presente y el futuro de la institución en el marco del modelo de universidad y el modelo pedagógico definidos por la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Este.

El Rectorado UNE en el marco de los deberes y atribuciones establecidos en su carta orgánica y a fin de enfocarse en el cumplimiento de su misión y responder a las demandas educativas en la región y en el país, apunta a la respuesta de expectativas de la sociedad y a contribuir a la formación universitaria de calidad.

Con la formulación del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, el gran desafío es dar cumplimiento a la intencionalidad estratégica (misión, visión y valores) a fin de dar respuesta a los desafíos que implica el fortalecimiento institucional y aseguramiento de la calidad de los servicios prestados según las ofertas académicas propuestas por la Universidad Nacional del Este.

La conducción del proceso de análisis y formulación del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, estuvo a cargo de la Dirección General de Planificación, la cual lideró un proceso participativo valiéndose de los insumos e informaciones provistos por las dependencias.

II. Introducción

La formulación del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, involucró al Comité de Control Interno y al Equipo Técnico MECIP del Rectorado, además de los equipos de trabajos de cada dependencia. En esta primera fase se ha analizado, propuesto, definido y aprobado la herramienta a utilizar para vincular el Plan Estratégico Institucional de la UNE, Periodo 2018-2022, aprobado por la Asamblea Universitaria a los procesos del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes UNE, lo que certificará su efectiva aplicación y trazabilidad.

En una segunda fase, el Rectorado, la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes UNE, realizaron el análisis de sus procesos y definieron los *Objetivos Estratégicos Específicos* con los respectivos *Indicadores de Gestión Específicos*. Cada responsable ha realizado el análisis al interior de

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

su dependencia, obteniendo como insumo la *Matriz de Interacción de Procesos* redactada y completada según los *Objetivos Generales Estratégicos* y los *Indicadores de Gestión.*

La Dirección General de Planificación ha asesorado permanentemente a cada dependencia para el logro de la segunda fase. Con la aprobación del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, se deberá elaborar el Plan Operativo Anual (POA) para el 2019, a fin de garantizar el logro de los Objetivos Estratégicos Específicos apuntando a la visión y misión institucional.

III. Marco Legal

El Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022 articula con los siguientes lineamientos y normativas legales:

➢ LEYES Y DISPOSICIONES

a) Artículo 79 de la - Constitución Nacional de la República del Paraguay.
b) Ley N° 4995/2013 - De Educación Superior.
c) Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013.
d) Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".
e) Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este.
f) Reglamento General de la Universidad Nacional del Este.
g) Resolución 01/2018 de la Asamblea Universitaria que aprueba el PEI 2018-2022 de la Universidad Nacional del Este..

➢ PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

a) Plan Estratégico Institucional, periodo 2012-2016.
b) Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este 2018-2022.
c) Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030.
d) Plan Operativo Institucional (POI) 2018 – Sistema de Planificación por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
e) Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay.

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

I. Análisis FODA

- Analisis Estratégico Externo

Factores \ Oportunidad / Amenaza	(1) Oportunidades	(2) Amenazas
1. Económicos		
1.1 Inflación.		X
1.2 Devaluación.	–	–
1.3 Incrementos salariales de aplicación general.	X	
1.4 Políticas de transferencia de recursos.		X
1.5 Estabilidad cambiaria.	–	–
1.6 Estabilidad política monetaria.	X	
1.7 Tendencias Inflacionarias.		X
1.8 Crecimiento económico.	X	
2. Políticos		
2.1 Reconocimiento y credibilidad de los grupos políticos.	X	
2.2 Normas que afectan los objetivos de la Institución.		X
2.3 Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la Institución.		X
2.4 Modificaciones legales a la estructura de gastos de la Institución.		X
2.5 Decisiones sobre el ingreso y retiro de Funcionarios.	X	
2.6 Ser un referente del sector público	X	
3. Sociales		
3.1 Porcentaje de población que presenta necesidades básicas insatisfechas.	X	
3.2 Diversidades éticas y culturales.	X	
3.3 Situaciones de orden público.	X	
3.4 Situaciones de desplazamiento social.	X	
3.5 Nivel de fuentes de empleo	X	
3.6 Nivel de delincuencia.		X
3.7 Huelgas		X
3.8 Epidemias/Otros		X
3.9 Situación de crisis		X

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Factores / Oportunidad / Amenaza	(1) Oportunidades	(2) Amenazas
4. Tecnológicos		
4.1 Automatización de procesos.	X	
4.2 Resistencia a cambios tecnológicos.	–	–
4.3 Capacidad y compromiso para acceder a nuevas tecnologías.	X	
4.4 Eficientes sistemas de Comunicación.	X	
4.5 Sistema Tecnológico de la UNE.	–	X
5. Competitivos		
5.1 Regulaciones específicas que afectan la Institución.		X
5.2 Alianzas estratégicas para ejecutar Programas y Proyectos.	X	
5.3 Formación y competencia de los funcionarios.	X	
5.4 Apoyo de la Cooperación Internacional.	X	
5.5 Acreditación de Carreras	X	
5.6 IDI	X	
6. Geográficos		
6.1 Facilidad de acceso y transporte que rodea el entorno de la Institución.	X	
6.2 Nivel de desarrollo económico y social de las regiones que rodean la Institución	X	
6.3 Servicio de Transporte	X	
7. Medio Ambiente		
7.1 Fenómenos Climatológicos.		X
7.2 Reforestación.	X	

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

- Analisis Estratégico Interno

Capacidades \ Fortaleza / Debilidad	(1) Fortaleza	(2) Debilidad
1. Capacidad Directiva		
1.1 Imagen que proyecta el nivel directivo de la Institución.	X	
1.2 Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos.	X	
1.3 Orientación de la Institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.	X	
1.4 Adecuada estructura organizacional para la toma de decisiones.	X	
1.5 Capacidad de comunicación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes y proyectos.	X	
1.6 Comunicación y control de los directivos a la operación de la Institución.	X	
1.7 Capacidad de trabajo en equipo.	X	
1.8 Aplicación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno.	X	
2. Capacidad Tecnológica		
2.1 Habilidad Técnica de la Institución para ejecutar los procesos que le competen.	X	
2.2 Capacidad de Innovación.		X
2.3 Nivel de tecnología utilizada en los procesos de la Institución.	X	
2.4 Nivel de integración de sus sistemas computarizados.	X	
2.5 Soporte tecnológico en calidad y cantidad.		X
2.6 Sistema Informático de la UNE		X
2.6 Controles existentes sobre la tecnología aplicada.	X	
3. Capacidad del Talento Humano		
3.1 Nivel de Competencia de los Funcionarios de la Institución.	X	
3.2 Nivel de pertenencia de los funcionarios con la Institución.	X	
3.3 Suficiencia del Recurso Humano para atender las cargas laborales.	X	
4. Capacidad Competitiva		
4.1 Impacto de los bienes y servicios entregados por la Institución a sus grupos de interés.	X	
4.2 Cobertura y eficiencia de los servicios que presta a los grupos de interés.	X	
4.3 Conocimiento oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés.	X	
4.4 Existencia de procesos que permitan conocer las quejas y reclamos de los grupos de interés.	X	
4.5 Alianzas estratégicas con otras Instituciones.	X	
5. Capacidad Financiera		
5.1 Déficit/Superávit acumulado o proyectado.	X	
5.2 Estructura de ingresos.	X	
5.3 Estructura de gastos.	X	
5.4 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de ingresos.		X
5.5 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de Gastos.		X
6. Estamento Estudiantil		
6.1 Participación en la UNE.	X	
6.2 Activismo estudiantil.	X	
6.3 Comedor Universitario.	X	
6.4 Seguro de salud.	X	
6.5 Área de recreación.	X	
6.6 Biblioteca y otras fuentes de información.	X	
6.7 Residencia universitaria.		X
6.8 Movilización y pasantía.	X	
6.9 Convenios con el mercado laboral - medio tiempo y tiempo completo.		X
6.10 Guardería.		X
6.11 Comunicación entre las unidades académicas.	X	
6.12 Becas - nacional e internacional.		X

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Fortaleza / Debilidad Capacidades	(1) Fortaleza	(2) Debilidad
7. Egresados		
7.1 Coordinación con áreas emisoras de Documentos para la disponibilidad de los mismos en forma adecuada y oportuna.		X
7.2 Sistema de seguimiento de egresados.	X	
7.3 Area/departamento de egresados.	X	
7.4 Inserción en el mercado laboral.		X
7.5 Protagonismo.	X	
7.6 Facilitación de cursos de postgrados.	X	
8. Docentes		
8.1 Sentido de pertenencia.		X
8.2 Capacidad de innovación.	X	
8.3 Profesionalismo.	X	
8.4 Oportunidad de participar en concursos.	X	
8.5 Actualización.	X	
8.6 Masterado.	X	
8.7 Doctorado.	X	
8.8 Infraestructura y equipamientos.	X	
8.9 Nivel salarial.		X
8.10 Manejo de tecnología.	X	
8.11 Movilidad y pasantía.	X	
9. Calidad Académica		
9.1 Proyecto académico actualizado.		X
9.2 Recursos Humanos capacitados y actualizados.	X	
9.3 Acreditación de carreras.	X	
9.4 Sistema de evaluación de la calidad.	X	
10. I+D+I		
10.1 Publicaciones.	X	
10.2 Infraestructura.	X	
10.3 Recursos humanos.	X	
10.4 Recursos financieros.		X
10.5 Planes y programas.	X	
11. Extensión		
11.1 Infraestructura.	X	
11.2 Recursos humanos.	X	
11.3 Recursos financieros.		X
11.4 Planes y programas de acción.	X	
12. Responsabilidad Social		
12.1 Ahorro de energía.	X	
12.2 Disposición de residuos.	X	
12.3 Uso de recursos.	X	
12.4 Disposición de residuos tecnológicos contaminantes.	–	–
12.5 Campañas de información y de servicios a la comunidad (Dengue/Cuidados odontológicos/donantes de sangre/ropas y alimentos).	X	
12.6 Apoyo a la comunidad en actividades educativas.	X	

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

- Control Estratégico Matriz FODA

(1) Fortalezas	(2) Debilidades
1. Capacidad Directiva	**1. Capacidad Directiva**
1.1 Imagen que proyecta el nivel directivo de la Institución.	1.5 Capacidad de comunicación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes y proyectos.
1.2 Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos.	1.6 Comunicación y control de los directivos a la operación de la Institución.
1.3 Orientación de la Institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.	1.8 Aplicación y aplicabilidad del sistema de control interno.
1.4 Adecuada estructura organizacional para la toma de decisiones.	
1.7 Capacidad de trabajo en equipo	
2. Capacidad Tecnológica	**2. Capacidad Tecnológica**
2.1 Habilidad Técnica de la Institución para ejecutar los procesos que le competen.	2.3 Nivel de tecnología utilizada en los procesos de la Institución.
	2.4 Nivel de integración de sus sistemas computarizados.
2.2 Controles existentes sobre la tecnología aplicada.	2.5 Soporte tecnológico en calidad y cantidad.
	2.6 Sistema Tecnológico UNE
3. Capacidad del Talento Humano	**3. Capacidad del Talento Humano**
3.1 Nivel de Competencia de los Funcionarios de la	3.1 Nivel de pertenencia de los funcionarios con la Institución.
	3.2 Suficiencia del Recurso Humano para atender las cargas laborales.
4. Capacidad Competitiva	**4. Capacidad Competitiva**
4.1 Impacto de los bienes y servicios entregados por la Institución a sus grupos de interés.	4.4 Cobertura y eficiencia de los servicios que presta a los grupos de interés.
4.2 Conocimiento oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés.	4.5 Existencia de procesos que permitan conocer las quejas y reclamos de los grupos de interés.
4.3 Alianzas estratégicas con otras Instituciones.	
5. Capacidad Financiera	**5. Capacidad Financiera**
5.1 Estructura de gastos.	5.3 Déficit/Superávit acumulado o proyectado.
5.2 Estructura de Ingresos.	5.4 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de ingresos.
	5.5 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de Gastos.
6. Estamento Estudiantil	**6. Estamento Estudiantil**
6.1 Participación en la UNE	6.7 Residencia universitaria
6.2 Activismo estudiantil	6.8 Movilización y pasantía
6.3 Comedor universitario	6.9 Convenios con el mercado laboral - Medio tiempo y tiempo completo.
6.4 Seguro de salud	6.10 Guardería
6.5 Área de recreación	
6.6 Biblioteca y otras fuentes de información	
(1) Fortalezas	**(2) Debilidades**
7. Egresados	**7. Egresados**
7.3 Área/departamento de egresados	7.1 Coordinación con áreas emisoras de Documentos para la disponibilidad de los mismos en forma adecuada y oportuna.
7.5 Protagonismo	7.4 Inserción en el mercado laboral
7.2 Sistema de seguimiento de egresados.	
8. Docentes	**8. Docentes**
8.1 Oportunidad de participar en concursos	8.6 Sentido de pertenencia
8.2 Actualización	8.9 Nivel salarial
8.3 Masterado	
8.4 Doctorado	
8.5 Infraestructura y equipamientos	
8.7 Manejo de tecnología	
8.8 Movilidad y pasantía	
9. Calidad Académica	**9. Calidad Académica**
9.2 Acreditación de carreras	9.1 Actualización de la malla curricular
9.3 Recursos humanos capacitados y actualizados	
9.4 Sistema de evaluación de la calidad	
10. Responsabilidad Social	**10. Responsabilidad Social**
10.1 Ahorro de energía	10.4 Disposición de residuos tecnológicos contaminantes
10.2 Disposición de residuos	
10.3 Uso de recursos	
10.5 Campañas de información y de servicios a la comunidad (Dengue/Cuidados odontológicos/donantes de sangre/ropas y alimentos)	
10.6 Apoyo a la comunidad en actividades educativas	

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

(3) Oportunidades	(4) Amenazas
1. Económicos	**1. Económicos**
1.3 Estabilidad cambiaria	1.1 Inflación
1.6 Incrementos salariales de aplicación general.	1.2 Devaluación
1.7 Estabilidad política monetaria	1.4 Políticas de transferencia de recursos
1.8 Crecimiento económico	1.5 Tendencias inflacionarias
2. Políticos	**2. Políticos**
2.1 Estabilidad política	2.3 Normas que afectan los objetivos de la Institución.
	2.5 Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la Institución.
2.2 Credibilidad en las instituciones del Estado.	2.6 Modificaciones legales a la estructura de gastos de la Institución.
2.4 Decisiones sobre el ingreso y retiro de los Funcionarios.	
3. Sociales	**3. Sociales**
3.1 Diversidades étnicas y culturales.	3.6 Huelgas
3.2 Situaciones de orden público.	3.7 Epidemias
3.3 Porcentaje de Población que presenta necesidades básicas insatisfechas.	3.8 Nivel de delincuencia.
3.4 Nivel de fuentes de empleo.	3.9 Situación de crisis
3.5 Situaciones de desplazamiento social	
4. Tecnológicos	**4. Tecnológicos**
4.1 Automatización de procesos.	4.5 Resistencia a cambios tecnológicos.
4.2 Capacidad y compromiso para acceder a nuevas tecnologías.	
4.3 Eficientes sistemas de Comunicación.	
4.4 Desarrollo de clases virtuales y reuniones virtuales	
5. Competitivos	**5. Competitivos**
5.1 Alianzas estratégicas para ejecutar Programas y Proyectos.	5.4 Regulaciones gubernamentales específicas que afectan la Institución.
5.2 Formación y competencia de los funcionarios.	
5.3 Apoyo de la Cooperación Internacional.	
(3) Oportunidades	**(4) Amenazas**
6. Geográficos	**6. Geográficos**
6.1 Facilidad de acceso y transporte que rodea el entorno de la Institución.	
6.2 Nivel de desarrollo económico y social de las regiones que rodean la Institución	
6.3 Servicio de transporte	
7. Medio Ambiente	**7. Medio Ambiente**
7.1 Reforestación.	7.2 Fenómenos Climatológicos.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

II. Responsables y Miembros

Rector Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta	***Vice – Rector*** Prof. Dr. Julio César Meaurio Leiva
Secretario General Abg. Pedro Mariano Amarilla	***Director General de Administración y Finanzas*** Dr. Sebastián Arnulfo Benítez Gonzalez.
Directora General Académica Lic. Daysi Patricia Chavez Aristides.	***Directora General de Extensión*** Lic. Liliana Mariel Martínez.
Director General de Tecnología Lic. Edgar Ambrosio Acosta Machuca.	***Unidad de Aseguramiento de la Calidad*** Mag. Aldo Joel Villalba Osorio
Director General de Infraestructura y Fiscalización Ing. Carlos Virgilio Cuevas Martínez.	***Director General de Talento Humano*** *Dr. Sergio Reinaldo Lauseker.*
Directora General de la Escuela Superior de Bellas Artes M.Sc. Graciela Jara de Villasanti.	***Director General de Investigación*** Ing. Carlos Enrique Montiel Careaga.
Auditora General Lic. Lidia Elisa Galeano López.	***Asesor Jurídico*** Abg. Luis Alfredo González Ayala
Director General de Servicios M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche	***Director General de Planificación*** Mde. Napoleón Velázquez Moreira
Asesor de Comunicación M.Sc. Luis Cristobal Chávez.	***Asesor de Relaciones Internacionales*** Sr. Rolando Segovia Páez.
Asesoria de Relaciones Públicas Lic. Mirtha Cristaldo.	***Director de la Escuela de Posgrado*** M.Sc. Sergio Daniel Mora Mena

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

III. Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo desarrollada sigue la línea de acción definida para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018-2022, aprobado por la Asamblea Universitaria según Resolución N° 01/2018, que utiliza como marco de referencia lo establecido para la Dirección Estratégica, en la Cátedra UNESCO de la Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El modelo considera 3 (tres) niveles, el ***Nivel Estratégico***, ***Nivel Táctico***, ***Nivel Operativo*** que tienen por objeto organizar y hacer funcionar la organización con visión de futuro estableciendo prioridades, esta etapa ha requerido del análisis y la elaboración del modelo de la universidad, la visión y misión, las políticas a ser consideradas por la institución, los ejes estratégicos, los Objetivos Generales Estratégicos y los Indicadores de Gestión.

Para el Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este 2018-2022, se ha disgregado en Objetivos Estratégicos Específicos e Indicadores de Gestión Específicos que pasan a configurar y delimitar el alcance y responsabilidad de las acciones (para los próximos cinco años) del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este.

IV. Visión

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

V. Misión

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

VI. Valores

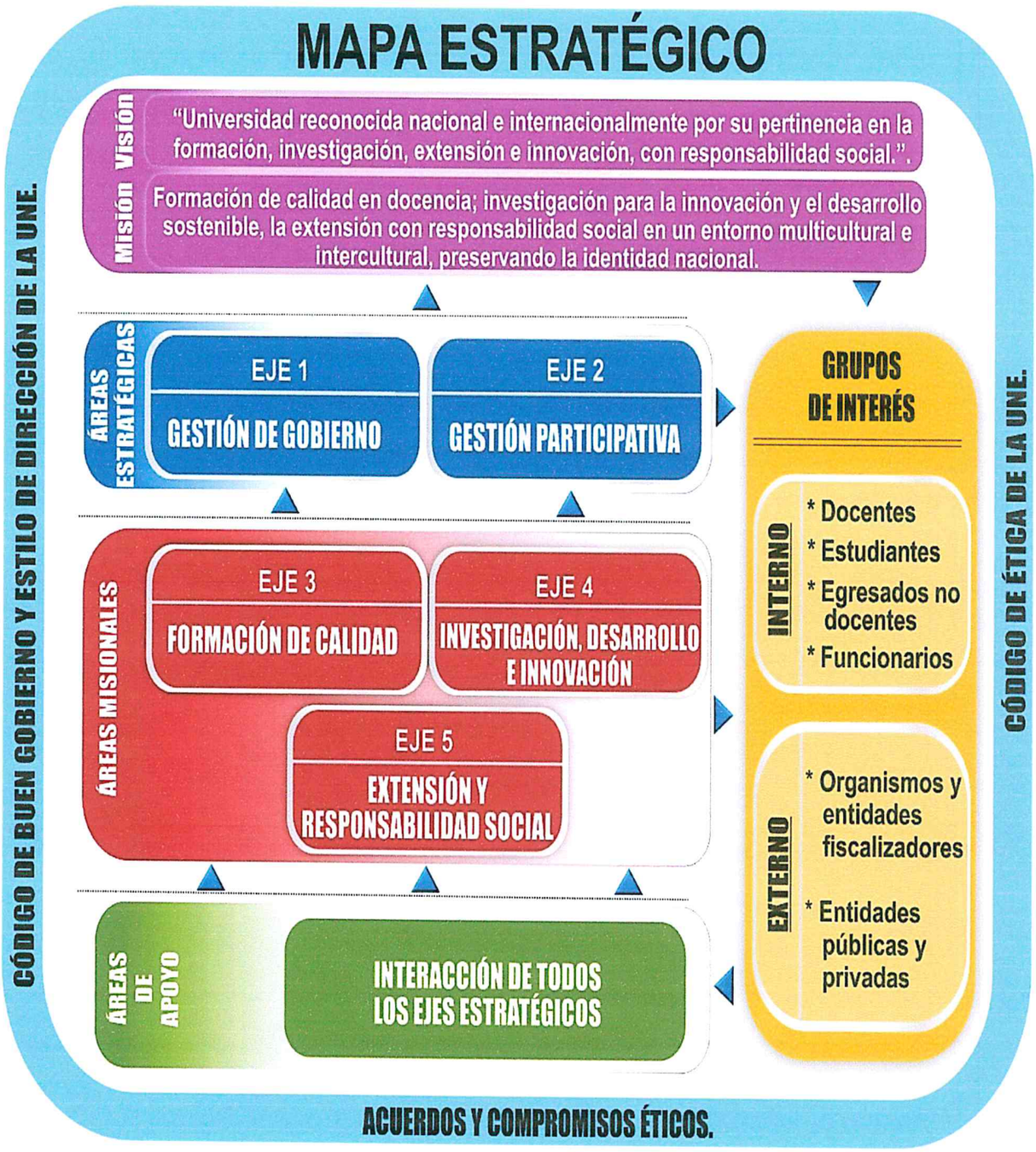
Compromiso	Obligación que se ha contraído.
Equidad	Igualdad de acceso al trabajo y las oportunidades de educación, información, conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.
Honradez	Es la rectitud de ánimo e integridad en el obrar.
Libertad	Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.
Pertenencia	Creencia sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.
Reconocimiento	Reconocimiento a la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y valoración de su aporte al desarrollo institucional.
Respeto	Reconocimiento a las diferencias individuales de los servidores públicos y usuarios, y brinda un trato cordial que contribuye a la convivencia armónica.
Servicio	Atención a los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, con eficiencia, calidez y celeridad.
Tolerancia	Respeto por los pensamientos y acciones de terceros.
Transparencia	Dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.
Veracidad	Condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite.
Responsabilidad	Conciencia de las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás y en la institución.

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Mapa Estratégico

El Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes UNE, adoptan los Ejes Estratégicos y los Objetivos Generales Estratégicos definidos para el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018-2022, según Resolución N° 01/2018 de la Asamblea Universitaria, modelo bajo el cual se diseña la vinculación de procesos, aprobada por Resolución del Rectorado N° 593/2018.



El Mapa muestra una visión macro del contexto estratégico que sirve a la alta gerencia para dinamizar la gestión entre todas las dependencias sin perder el enfoque institucional, además pone de relieve a los grupos de interés, los códigos, acuerdos y compromisos asumidos por estos grupos.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

VII. Ejes y Objetivos Generales Estratégicos de la Universidad Nacional del Este

EJE (1)
GESTIÓN DE GOBIERNO

OGE1.1. Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes.

OGE.1.2. Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.

OGE.1.3. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.

OGE.1.4. Fortalecer las competencias del Talento Humano.

OGE.1.5. Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales.

OGE.1.6. Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.

OGE.1.7. Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.

OGE.1.8. Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

OGE.1.9. Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.

EJE (02)
GESTIÓN PARTICIPATIVA

OGE.2.1. Promover la educación superior inclusiva.

OGE.2.2. Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

OGE.2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.

OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.

OGE.2.5. Fomentar la alianza universidad-empresa.

EJE (3)
FORMACIÓN DE CALIDAD

OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.

OGE.3.2. Implementar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.

OGE.3.3. Desarrollar e implementar cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.

OGE.3.4. Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.

EJE (4)
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

OGE.4.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).

OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad.

EJE (5)
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.

VIII. Matriz del Plan Estratégico

La Matriz del Plan Estratégico es el resultado del análisis y vinculación de los procesos de todas las dependencias del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes UNE, que permitirán una mejor alineación al Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2018-2022.

IX. Seguimiento del Plan Estratégico

El seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el mecanismo de control interno para las instituciones públicas del Paraguay y demás normativas legales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGPN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1. GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE. 1.6	Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	1.6.1	Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas.	1.6.1.A	Coordinar la gestión participativa para elaborar el Plan Operativo Institucional, conforme a los lineamientos establecidos.	1.6.1.A.1	Plan Operativo Institucional aprobado - STP.
	OGE. 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	1.8.3	Rango de cumplimiento del MECIP.	1.8.3.A	Dinamizar los procesos para el cumplimiento del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE	1.8.3.A.1	Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGAA
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1. GESTIÓN Y GOBIERNO	O.G.1.1	Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigente	1.1.1	Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.	1.1.1.A	Proponer a las instancias correspondientes normativas consensuadas para el ámbito académico.	1.1.1.A.1	Cantidad de normativas propuestas.
	OGE. 1.2	Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	1.2.1	Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación.	1.2.1.A	Propiciar la suscripción de alianzas estratégicas.	1.2.1.A.1	Cantidad de alianzas suscriptas.
							1.2.1.A.2	Cantidad de actividades realizadas en alianza con otras instituciones.
	OGE. 1.4	Fortalecer las competencias del Talento Humano	1.4.1	Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano.	1.4.1.A	Propiciar la organización y realización de cursos de formación continua para docentes.	1.4.1.A.1	Cantidad de cursos realizados.
							1.4.1.A.2	Grado de satisfacción.
							1.4.1.A.3	Resultado de impacto.
	OGE.. 1.7	Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	1.7.1	Cantidad de redes que articulan las áreas misionales.	1.7.1.A	Propiciar la realización de actividades conjuntas entre las áreas misionales.	1.7.1.A.1	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.
	OGE. 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, innovación y extensión.	1.8.1.	Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.1.A	Acompañar los procesos de Evaluación de carreras.	1.8.1.A.1	Resoluciones de la ANEAES.
			1.8.2.	Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria	1.8.2.A	Propiciar el proceso de la Evaluación Institucional	1.8.2.A.1	Cantidad de reuniones de coordinación con el equipo de Gestión de Calidad
			1.8.3	Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.	1.8.3.A	Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.	1.8.3.A.1	Cantidad de programas y proyectos dictaminados.
					1.8.3.B	Informatizar los procesos académicos.	1.8.3.B.1	Cantidad de programas informáticos implementados.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

2 GESIÓN PARTICIPATIVA	OGE. 2.1	Promover la educación superior inclusi	2.1.1.	Porcentaje de capacitación del talento humano en el área de la educación inclusiva.	2.1.1.A	Proponer la realización de capacitaciones y actualizaciones para docentes y funcionarios	2.1.1.A.1	Cantidad de capacitaciones y actualizaciones propuestas.
			2.1.2	Porcentaje de infraestructura con acceso universal.	2.1.2.A	Propiciar la dotación de infraestructura de acceso universal en la UNE.	2.1.2.A.1	Cantidad de informes de necesidades detectadas.
	OGE. 2.3	Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria	2.3.1.	Números de programas ejecutados y evaluados que propicien espacios de integración	2.3.1.A	Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados.	2.3.1.A.1.	Cantidad de reuniones de coordinación con representantes de las unidades académicas.
	OGE. 2.4.	Afianzar la cultura de la cooperación internacional.	2.4.1.	Porcentaje de participación en redes académicas, conforme a las plazas disponibles.	2.4.1.A	Propiciar la participación en redes académicas.	2.4.1.A.1	Cantidad de participación en redes académicas
					2.4.1.B	Estimular la participación de docentes, estudiantes y funcionarios afectados a la gestión académica en programas de movilidad.	2.4.1.B.1	Cantidad de docentes, estudiantes y funcionarios que realizan movilidad
			2.4.2.	Cantidad de participación en eventos internacionales.	2.4.2.A	Promover la participación en eventos internacionales.	2.4.2.A.1	Cantidad de participantes en eventos internacionales.
			2.4.3	Porcentaje de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados.	2.4.3.A	Impulsar la implementación de convenios en el área académica.	2.4.3.A.1	Cantidad de notas y propuestas.
3 FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE. 3.1	Contar con docentes e investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial	3.3.1.	Porcentaje de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	3.1.1.A	Estimular la realización de cursos de maestría y doctorado.	3.1.1.A.1	Cantidad de charlas motivacionales.
	OGE. 3.3	Desarrollar e implementar cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.	3.3.1	Porcentaje de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados.	3.3.1.A	Promover la implementación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programa de posgrado a distancia y semipresencial.	3.3.1.A.1	Cantidad de reuniones y charlas sobre educación a distancia.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGTI
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
2. GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE 2.2	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	2.2.2	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.	2.2.2.A	Coordinar las actividades del área tecnológica con las distintas dependencias.	2.2.2.A.1	Cantidad de aplicativos desarrollados por la DGTI.
							2.2.2.A.2	Cantidad de aplicativos implementados.
							2.2.2.A.3	Porcentaje de aplicativos y sistemas tecnológicos actualizados.
							2.2.2.A.4	Porcentaje de documentaciones organizadas en la DGTI.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGAF
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1. GESIÓN DE GOBIERNO	OGE 1.2	Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines	1.2.1.	Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación	1.2.1.A	Ampliar el presupuesto institucional para lograr una mayor calidad de los productos del programa y de los sub programas (Rectorado, Facultades y Escuelas)	1.2.1.A.1	Cantidad de convenios firmados para diversificar la financiacion para el cumplimiento de sus fines
	OGE 1.5	Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estàndares nacioanales e internacionales	1.5.1	Rango de cumplimeitno del MECIP referente al bienestar	1.5.1.A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.5.1.A.1	Rango de valoración de cumplimiento del MECIP.
	OGE 1.6	Lograr la distribución equilibrada, la ejecucion eficiente y transparente del presupuesto	1.6.1.	Porcentaje de presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas	1.6.1.A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.6.1.A.1	Cantidad de ejecuciones presupuestarias conforme planes y normas establecidas.
	OGE 1.6	Lograr la distribución equilibrada, la ejecucion eficiente y transparente del presupuesto	1.6.2	Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines	1.6.2 .A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.6.2 .A.2	Porcentaje de distribución de los recursos conforme a los fines.
	OGE 1.6	Lograr la distribución equilibrada, la ejecucion eficiente y transparente del presupuesto	1.6.3	Grado de cumplimiento de la Ley de Tranparencia	1.6.3.A	Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	1.6.3.A.3	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de la UNE.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

1. GESIÓN DE GOBIERNO	OGE 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestion de calidad academica, adminsitrativa, investigacion, innovacion y extension.	1.8.3	Rango de cumplimiento del MECIP	1.8.3.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructua disponibles	1.8.3.A.3	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de la UNE.
	OGE 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestion de calidad academica, adminsitrativa, investigacion, innovacion y extension.	1.8.4	Cantidad de carrera de grado y programas de posgrado en proceso de acreditacion, conforme convocatoria	1.8.4.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.8.4.A.4	Porcentaje de carreras de grado y posgrados en proceso de acreditacion
	OGE 1.9	Fortalcer la comunicación e informacion institucional con los grupos de interès	1.9.1	Rango de cumplimiento del componente informacion y comunicación de los mecanismos de fiscalizacion gubernamental	1.9.1.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.9.1.A.1	Porcentaje de cumplimiento del componente informacion y comunicación de los mecanismos de fiscalizacion gubernamental
	OGE 1.9	Fortalcer la comunicación e informacion institucional con los grupos de interès	1.9.2	Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la informacion y comunicación publica	1.9.2.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.9.2.A.2	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas que regulan la informacion y comunicación publica
2 GESIÓN PARTICIPATIVA	OGE 2.1	Promover la educaciòn superior inclusiva	2.2.1	Numero de adecuaciones de las normativas internas sobre educacion inclusiva	2.2.1.B	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.2.1.B.1	Cantidad de REPROPGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas
	OGE 2.1	Promover la educaciòn superior inclusiva	2.1.3.	Porcentaje de infraestructura con acceso universal	2.1.3.B	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.1.3.B.3	Porcentaje de infraestructura con acceso universal ejecutados
	OGE 2.2.	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigaciòn y la extensiòn	2.2.1	Porcentaje de adecuacion de la infraestructura para el cumplimiento de las funcionaes misionales de la universidad	2.2.1.B	Aumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misiòn y el logro de los objetivos institucionales	2.2.1.B.1	Cantidad de REPROPGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas
	OGE 1.2	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigaciòn y la extensiòn	2.2.2	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad	2.2.2.B	Aumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misiòn y el logro de los objetivos institucionales	2.2.2.B.2	Cantidad de REPROPGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas
	OG.2.4	Afianzar la cultura de la cooperacion e internalizacion	2.4.1	Porcentaje de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados	2.4.1.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructua disponibles	2.4.1.A.1	Cantidad de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

1. GESIÓN DE GOBIERNO	OGE 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestion de calidad academica, adminsitrativa, investigacion, innovacion y extension.	1.8.3	Rango de cumplimiento del MECIP	1.8.3.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructua disponibles	1.8.3.A.3	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de la UNE.
	OGE 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestion de calidad academica, adminsitrativa, investigacion, innovacion y extension.	1.8.4	Cantidad de carrera de grado y programas de posgrado en proceso de acreditacion, conforme convocatoria	1.8.4.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.8.4.A.4	Porcentaje de carreras de grado y posgrados en proceso de acreditacion
	OGE 1.9	Fortalcer la comunicación e informacion institucional con los grupos de interès	1.9.1	Rango de cumplimiento del componente informacion y comunicación de los mecanismos de fiscalizacion gubernamental	1.9.1.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.9.1.A.1	Porcentaje de cumplimiento del componente informacion y comunicación de los mecanismos de fiscalizacion gubernamental
	OGE 1.9	Fortalcer la comunicación e informacion institucional con los grupos de interès	1.9.2	Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la informacion y comunicación publica	1.9.2.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	1.9.2.A.2	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas que regulan la informacion y comunicación publica
2. GESIÓN PARTICIPATIVA	OGE 2.1	Promover la educaciòn superior inclusiva	2.2.1	Numero de adecuaciones de las normativas internas sobre educacion inclusiva	2.2.1.B	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.2.1.B.1	Cantidad de REPROPGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas
	OGE 2.1	Promover la educaciòn superior inclusiva	2.1.3.	Porcentaje de infraestructura con acceso universal	2.1.3.B	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	2.1.3.B.3	Porcentaje de infraestructura con acceso universal ejecutados
	OGE 2.2.	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigaciòn y la extensiòn	2.2.1	Porcentaje de adecuacion de la infraestructura para el cumplimiento de las funcionaes misionales de la universidad	2.2.1.B	Aumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misiòn y el logro de los objetivos institucionales	2.2.1.B.1	Cantidad de REPROPGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas
	OGE 1.2	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigaciòn y la extensiòn	2.2.2	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad	2.2.2.B	Aumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misiòn y el logro de los objetivos institucionales	2.2.2.B.2	Cantidad de REPROPGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas
	OG.2.4	Afianzar la cultura de la cooperacion e internalizacion	2.4.1	Porcentaje de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados	2.4.1.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructua disponibles	2.4.1.A.1	Cantidad de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

2. GESTIÓN PARTICIPATIVA	OG.2.4	Afianzar la cultura de la cooperacion e internalizacion	2.4.2	Porcentaje de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados	2.4.2.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructua disponibles	2.4.2.A.1	Cantidad de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados
	OG.2.4	Afianzar la cultura de la cooperacion e internalizacion	2.4.3	Porcentaje de participacion en redes academicas, conforme a las plazas disponibles	2.4.3.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructua disponibles	2.4.3.A.1	Cantidad de participacion en redes acadeemias, conforme plazas disponibles
	OG.2.4	Afianzar la cultura de la cooperacion e internalizacion	2.4.4	Cantidad de participacion en eventos internacionales	2.4.4.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructua disponibles	2.4.4.A.1	Porcentaje de participacion en eventos internacionales
3. FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE 3.4.	Fortalecer la movilidad estudiantil docente y de gestores	3.4.1	Porcentaje suficiente de presupuesto asignado a Programas de Movilidad	3.4.1.A	Optimizar la utilizaciòn de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	3.4.1.A.1	Cantidad de PRESUPUESTO asignado a Programas de Movilidad
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGSS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
2. GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE 2.2	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	2.2.2	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad.	2.2.2.A	Coordinar las actividades desarrolladas por el personal según los procesos definidos.	2.2.2.A.1	Porcentaje de respuesta a las solicitudes realizadas a la DGSS.
							2.2.2.A.2	Número de incidentes dentro del campus universitario.
							2.2.2.A.3	Porcentaje de cumplimiento de entrega y recepción de correspondencia.
							2.2.2.A.4	Cantidad de mantenimiento, limpieza e higiene del edificio del Rectorado UNE.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

AGRS

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
2 GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE. 2.4	Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	2.4.2	Porcentaje de convenios nacionales e internacionales, ejecutados y renovados.	2.4.2.A	Acompañar los procesos relacionados con los Convenios nacionales e internacionales, ejecutados y renovados	2.4.2.A.1	Número de procesos relacionados a convenios nacionales e internacionales.
			2.4.3	Porcentaje de participación en redes académicas, conforme a plazas disponibles	2.4.3.A	Organizar y dar seguimiento a la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles	2.4.3.A.1	Porcentaje de procedimientos llevados a cabo para la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles.
			2.4.4	Porcentaje de proyectos internacionales concursados y en ejecución.	2.4.4.A	Promover y participar de proyectos internacionales concursados y en ejecución	2.4.4.A.1	Cantidad de participación en proyectos internacionales concursados y en ejecución.
3 FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE. 3.4	Fortalecer la Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	3.4.1	Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	3.4.1.A	Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	3.4.1.A.1	Cantidad de las alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.
			3.4.3	Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan del Programa de Movilidad.	3.4.3.A	Organizar y acompañar las actividades generadas en el marco del Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	3.4.3.A.1	Número de los procesos relacionados al Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1.GESTIÓN INSTITUCIONAL	OGE.1.1	Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes.	1.1.1	Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.	1.1.1.A	Velar por la correcta emisión de los documentos normativos emitidos por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	1.1.1.A.1	Cantidad de documentos normativos emitidos correctamente por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.
	OGE. 1.3	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad.	1.3.1	Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad.	1.3.1.A	Llevar un registro documental ordenado de las acciones realizadas en defensa de la autonomía de la universidad.	1.3.1.A.1	Cantidad de registro documental de acciones realizadas en defensa de la autonomía Universitaria.
	OGE. 1.4	Fortalecer las competencias del Talento Humano.	1.4.1	Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano.	1.4.1.A	Llevar un registro de las disposiciones legales administrativas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.	1.4.1.A.1	Cantidad de disposiciones legales administrativas emitidas y registradas en consonancia a los cursos de formación y actualización organizados por el Departamento de Talento Humano del Rectorado.
			1.4.4	Cantidad de beneficiarios con Becas.	1.4.4.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	1.4.4.A.1	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto al otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.
	OGE. 1.7	Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	1.7.1	Cantidad de redes que articulan las áreas misionales.	1.7.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de creación de redes que articulan las áreas misionales.	1.7.1.A.1	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

1. GESTION DE GOBIERNO	OGE. 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	1.8.2	Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.2.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	1.8.2.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.
			1.8.5	Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.	1.8.5.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	1.8.5.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.
	OGE. 1.9	Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	1.9.1	Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.	1.9.1.A	Coadyuvar con la Asesoría de comunicaciones en el procesamiento de solicitudes de información pública presentadas al Rectorado y a las unidades académicas.	1.9.1.A.1	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaria general en trabajo conjunto con la asesoría de comunicaciones sobre solicitudes de información pública.
2.GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE. 2.1	Promover la educación superior inclusiva.	2.1.1	Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva.	2.1.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas internas sobre educación inclusiva.	2.1.1.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas internas sobre educación inclusiva.
	OGE. 2.3	Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	2.3.1	Números de programas ejecutados y evaluados que propicien espacios de integración.	2.3.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	2.3.1.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.
	OGE. 2.4	Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	2.4.1	Porcentaje de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	2.4.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.	2.4.1.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscriptos y renovados.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

3.FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE. 3.2	Implementar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	3.2.1	Número de cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.	3.2.1.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU.	3.2.1.A.A	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU.
5.EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	OGE. 5.1	Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	5.1.2	Cantidad de proyecto implementado a través de la Red de Extensión Universitaria.	5.1.2.A	Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	5.1.2.A.1	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGEN
DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1. GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.7	Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	1.7.1	Cantidad de redes que articulan las áreas misionales.	1.7.1.A	Contribuir con la consolidación de la Extensión Universitaria en las unidades académicas	1.7.1.A.1	Áreas de Extensión instaladas y reconocidas en las unidades académicas de la UNE.
			1.7.2.	Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.	1.7.2.A		1.7.2.A.1	Aprobación de Redes de cooperación.
2. GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE.2.3.	Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	2.3.1	Número de programas ejecutados y evaluados que propicien espacios de integración.	2.3.1.A	Viabilizar la cooperación interdisciplinaria, que permita construir con la comunidad, conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.	2.3.1.A.1	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.
			2.3.2	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria.	2.3.2.A		2.3.2.A.1	Cantidad de convenios firmados y porcentaje de ejecución.
			2.3.3	Número de programas ejecutados que propicien la vinculación de la universidad con su entorno.	2.3.3.A		2.3.3.A.1	Grado de satisfacción de los participantes.
	OGE.2.5.	Fomentar la alianza Universidad-Empresa.	2.5.2	Cantidad de interacciones verificables con instituciones públicas y privadas.	2.5.2.A	Gestionar convenios que generen recursos para las actividades de extensión.	2.5.2.A.1	Número de convenios firmados y porcentaje de ejecución.
			2.5.3	Cantidad de convenios con empresas públicas y privadas.	2.5.3.A		2.5.3.A.1	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones emitidas.
			2.5.4	Cantidad de proyectos elaborados en alianza Universidad – Empresa.	2.5.4.A		2.5.4.A.1	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

5. GESTIÓN DE EXTENSIÓN Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	OGE.5.1.	Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	5.1.1	Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	5.1.1.A	Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	5.1.1.A.1	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.
			5.1.2	Cantidad de proyecto implementado a través de la Red de Extensión Universitaria.	5.1.2.A		5.1.2.A.1	Número de proyectos que participan en Jornadas de la Red de Extensión UNE y crongresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (Rexunpy).
								Cantidad de participantes por Proyectos.
			5.1.3	Cantidad de reuniones en redes de extensión.	5.1.3.A		5.1.3.A.1	Informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la Red de Extensión Universitaria de la UNE-REXUNE.
			5.1.4	Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado.	5.1.4.A		5.1.4.A.1	Cantidad de Publicaciones (Boletines de extensión, Memoria de Extensión Universitaria, audiovisuales). Impacto en redes sociales.
			5.1.5	Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto.	5.1.5.A		5.1.5.A.1	Cantidad de Docentes Extensionistas con rubros asignados a través de la red.
								Cantidad de capacitaciones realizadas con participación de Docentes y Estudiantes Extensionistas.
			5.1.6	Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión.	5.1.6.A		5.1.6.A.1	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones dictadas
			5.1.7	Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión.	5.1.7.A		5.1.7.A.1	Cantidad de Reuniones de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- (REXUNE).
			5.1.8	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.				Informe cualitativo y cuantitativo del convenio interunidades académicas.
	OGE.5.2.	Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno	5.2.1	Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados.	5.2.1.A	Apoyar y canalizar acciones institucionales, que propicien el compromiso social de la universidad.	5.2.1.A.1	Cantidad de becas otorgadas.
			5.2.2	Cantidad de participantes en programas sociales.	5.2.2.A		5.2.2.A.1	Cantidad de Cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad.
			5.2.3	Cantidad de actividades con proyección social.	5.2.3.A		5.2.3.A.1	Cantidad de Beneficiarios en cursos y capacitaciones.
			5.2.4	Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	5.2.4.A		5.2.4.A.1	Cantidad de Eventos.
							5.2.4.A.2	Grado de satisfacción de los participantes.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

D G T H
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1 GESTIÓN DIRECCIONAL	DGE. 1.4.	Fortalecer las competencias del Talento Humano.	1.4.1.	Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano.	1.4.1.A	Planificar los cursos de formación y actualización del Talento Humano. (Funcionarios del Rectorado y Escuelas Superiores).	1.4.1.A.1	Cantidad de Reuniones de Planificación - Rectorado UNE.
							1.4.1.A.2	Cantidad de Reuniones de Planificación - Escuelas Dep.
			1.4.2.	Número de personas reconocidas por su desempeño.	1.4.2. A	Impulsar la reglamentación de los criterios para el reconocimiento del funcionario de la UNE.	1.4.2.A.1	Cantidad de reuniones con los responsables de Talento Humano de la UNE.
			1.4.3.	Porcentaje de evaluaciones del TH.	1.4.3. A	Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	1.4.3.A.1	Cantidad de informes de Evaluaciones
			1.4.5.	Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.	1.4.5.A		1.4.5.A.2	Cantidad de Formularios de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial, discriminados por cargos.
	DGE. 1.5.	Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales.	1.5.1.	Rango de cumplimiento del MECIP referente al bienestar.	1.5.1.A	Elaborar los planes de adiestramiento y motivación para el mejor desempeño del funcionariado en general.	1.5.1.A.1	Cantidad de planes de Capacitación.
							1.5.1.A.2	Cantidad de planes de Cursos.
							1.5.1.A.3	Cantidad de reuniones con los pares de las unidades académicas.
							1.5.1.A.4	Cantidad de reuniones con los funcionarios de la Institución.
			1.5.2.	Porcentaje de cumplimiento de los estándares referentes al bienestar de la comunidad educativa establecidos en el Modelo Nacional de Acreditación.	1.5.2.A	Coordinar el Comité de Bienestar Social del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	1.5.2.A.1	Cantidad de Reuniones del Comité.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

AI
AUDITORÍA INTERNA

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1. GESTIÓN DE GOBIERNO	DGE. 1.3.	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomia de la universidad-	1.3.1.	Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad.	1.3.1.A.	Verificar el cumplimiento a las normas que afectan a la institución.	1.3.1.A.1	Número de dictámenes emitidos por la Auditoria Interna.
							1.3.1.A.2	Número de informes acordes a las reglamentaciones vigentes emitidos por la Auditoria Interna.
	DGE. 1.8.	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	1.8.3.	Rango de Cumplimiento del MECIP.	1.8.3.A.	Evidenciar el proceso de implentación del control interno.	1.8.3.A.1	Avance de implementación de acuerdo a criterios establecidos por el manual.
							1.8.3.A.2	Porcentaje de adopción efectiva del modelo.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

A J
ASESORÍA JURÍDICA

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1. GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE. 1.1	Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes.	1.1.1.	Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.	1.1.1.A	Dictaminar sobre las propuestas de modificaciones a las normativas de la UNE.	1.1.1.A.1.	Cantidad de dictámenes emitidos sobre el alcance de las leyes vigentes y nuevas legislaciones aplicables en la UNE.
							1.1.1.A.2.	Cantidad de reglamentaciones modificadas de la UNE.
	OGE. 1.3	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la Universidad.	1.3.1.	Número de acciones en defensa de la autonomía de la Universidad.	1.3.1.A	Analizar y estudiar de forma preventiva la implicancia de la autonomía de la Universidad.	1.3.1.A.1	Cantidad de dictámenes referentes a la autonomía de la Universidad.
	OGE. 1.6	Lograr la distribución equilibrada y la ejecución eficiente y transparente del Presupuesto.	1.6.3	Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	1.6.3.A	Dictaminar sobre el alcance de la Ley	1.6.3.A.1	Cantidad de Dictamenes referentes a la Ley de Transparencia.
	OGE. 1.9	Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interes.	1.9.2	Grado de cumplimiento de leyes que regulan la información y comunicación pública.	1.9.2.A.	Dictaminar sobre pedidos de información publica.	1.9.2.A.1	Cantidad de dictámenes referentes a la información pública.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGIN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
4 INVESTIGACION DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE. 4.1	Fortalecer la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i).	4.4.4	Número de proyectos (I+D+i) desarrollados y ejecutados	4.1.1.A.	Concretar alianzas estrategicas con universidades asociadas.	4.1.1.A.1	Número de convenios firmados con universidades asociadas.
					4.1.1.B	Indagar sobre otras fuentes de financiamientos para proyectos de investigación (I+D+i).	4.1.1.B.1	Cantidad de convocatorias existentes en la base de datos y proyectos sometidos.
			4.4.5	Número de proyectos (I+D+i) con financiación externa	4.1.1.B	Reforzar el apoyo a la investigación con financiamiento externo.	4.1.1.B.1	Cantidad de proyectos aprobados y segumiento de los mismos.
							4.1.1.B.2	Porcentaje de ejecución presupuestaria lograda destinado a proyectos (I+D+i).
	OGE. 4.2	Posicionar nacional e internacionalmente a la Universidad.	4.2.1	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional	4.2.1.A	Conocer la repercusión de las publicaciones.	4.2.1.A.1	Número de publicaciones con repercusión nacional e internacional
			4.2.3	Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional	4.2.3.B	Medir el impacto de los contenidos académicos.	4.1.1.B.1	Cantidad de descargas de los contenidos y procesos de comunicación que se producen en la web
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

DGIF
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y FISCALIZACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGIC	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
2 GESTIÓN PARTICIPATIVA	OGE.2.1	Promover la educación superior inclusiva.	2.1.3	Porcentaje de infraestructura con acceso universal.	2.1.3.A	Contar con infraestructura para el acceso de personas con capacidades diferentes	2.1.3.A.1	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestrutura con accesibilidad.
	OGE. 2.2	Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión	2.2.1	Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de la funciones misionales de la unviersidad	2.2.1.A	Contar con infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de actividades que hacen a la Universidad	2.2.1.A.1	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura.
							2.2.1.A.2	Grado de avance de la ejecución del plan de optimización de los espacios de trabajo.
			2.2.2	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad	2.2.2.A	Coordinar la cobertura de Mantenimiento General de la Infraestructura edilicia existentes a nivel Institucional	2.2.2.A.1	Grado de avance de la ejecución del plan de reestructuración, adecuacion y reparaciones de estructuras edilicias existentes.
			2.2.3	Cantidad de planes de desarrollo destinados a la infraestructura	2.2.3.A	Adecuar la estructura organizacional de espacios dentro del Campus universitario y sub sedes	2.2.3.A.1	Grado de avance de ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración organizacional.
	OGE. 2.3	Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria	2.3.1	Números de programas ejecutados y evaluados que propicien espacios de integración.	2.3.1.A	Desarrolar e implementar sistemas de integracion de la comunidad educativa en cuanto a espacios	2.3.1.A.1	Grado de avance de implementación y ejecución de planes y proyectos de integracion de la comunidad educativa.
					2.3.1.B	Elaborar planes y proyectos de espacios de integración de la comunidad educativa.		

Elaborado por: **Revisado por:** **Aprobado por:** **Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

G E
GABINETE

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1. GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE. 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	1.8.3	Rango de cumplimiento del MECIP.	1.8.3.A	Asistir al Rector y Vicerrector de la UNE, en todas sus gestiones.	1.8.3.A.1	Rango de Cumplimiento del MECIP de la Gestión de Gabinete.

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

ESBA
ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
3. FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE 3.2	Implementar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	3.2.1	Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.	3.2.1.A	Establecer cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.	3.2.1.A.1	Porcentaje de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.
			3.2.2	Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado que cuenten con evaluación de impacto ambiental.	3.2.2.A	Diseñar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	3.2.2.A.1	Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado que cuenten con evluación de impacto en la sociedad.
			3.2.3	Cantidad de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.	3.2.3.A	Determinar la cantidad de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.	3.2.3.A.1	Número de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.
	OGE 3.3	Desarrollar e implementar cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.	3.3.1	Porcentaje de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados.	3.3.1.A	Plantear programas de posgrado semipresencial y a distancia.	3.3.1.A.1	Número de programas de posgrado semipresencial y a distancia.
			3.3.2	Cantidad de alumnos matriculados en cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia.	3.3.2.A	Disponer cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.	3.3.3.A.1	Cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.
			3.3.3	Cantidad de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	3.3.3.A	Disponer de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	3.3.3.A.1	Número de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE 4.1	Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i).	4.1.1	Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.	4.1.1.A	Tramitar la asignación de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación.	4.1.1.A.1	Cantidad de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.
			4.1.2	Cantidad de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	4.1.2.A	Obtener incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	4.1.2.A.1	Número de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.
			4.1.3	Cantidad de lineas institucionales de investigación definidas.	4.1.3.A	Definir las líneas de investigación de la unidad académica.	4.1.3.A.1	Número de lineas institucionales de investigación definidas.
			4.1.4	Número de Proyectos (I+D+i) desarrollados y ejecutados.	4.1.4.A	Desarrollar y ejecutar Proyectos de (I+D+i)	4.1.4.A.1	Cantidad de Proyectos (I+D+i) desarrollados y ejecutados.
			4.1.5	Número de Proyectos (I+D+i) con financiación externa.	4.1.5.A	Desarrollar y ejecutar Proyectos de (I+D+i) con financiación externa.	4.1.4.A.1	Cantidad de Proyectos (I+D+i) con financiación externa.
			4.1.6	Cantidad de participaciones en redes de investigación.	4.1.6.A	Coadyuvar la participación en redes de investigación.	4.1.6.A.1	Número de participaciones en redes de investigación.
			4.1.7	Cantidad de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.	4.1.7.A	Propiciar la participación de docentes y alumnos en programas de investigación, desarrollo e innovación.	4.1.7.A.1	Número de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.
	OGE 4.2	Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad.	4.2.1	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional..	4.2.1.A	Contribuir a la publicación de la investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional..	4.2.1.A.1	Número de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional..
			4.2.2	Números de investigaciones premiadas.	4.2.2.A	Incentivar a la presentación de las investigaciones realizadas en jornadas y congresos.	4.2.2.A.1	Cantidad de investigaciones premiadas.
			4.2.3	Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	4.2.3.A	Cooperar en la publicación de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	4.2.3.A.1	Número de proyectos de investigación indexados en el repositoRio institucional.
			4.2.4	Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	4.2.4.A	Contribuir en la publicación de investigación, desarrollo, innovación y extensión en revistas indexadas.	4.2.4.A.1	Número de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	OGE 5.1	Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.	5.1.1	Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	5.1.1.A	Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	5.1.1.A.1	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.
			5.1.2	Cantidad de proyecto implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	5.1.2.A	Impulsar los proyectos a ser implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	5.1.2.A.1	Número de proyecto implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.
			5.1.3	Cantidad de reuniones en redes de extensión.	5.1.3.A	Participar de reuniones en redes de extensión.	5.1.3.A.1	Número de reuniones en redes de extensión.
			5.1.4	Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado.	5.1.4.A	Tramitar la asignación de presupuesto para proyectos y programas de extensión..	5.1.4.A.1	Número de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado.
			5.1.5	Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto.	5.1.5.A	Elaborar proyectos de extensión con medición de impacto.	5.1.5.A.1	Número de proyectos de extensión con medición de impacto.
			5.1.6	Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión.	5.1.6.A	Inducir la participación de alumnos asignados a actividades de extensión.	5.1.6.A.1	Porcentaje de alumnos asignados a actividades de extensión.
			5.1.7	Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión.	5.1.7.A	Propiciar la participación de docentes a actividades de extensión.	5.1.7.A.1	Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión.
			5.1.8	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	5.1.8.A	Conocer el grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	5.1.8.A.1	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.
	OGE 5.2	Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.	5.2.1	Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados.	5.2.1.A	Ejecutar planes, programas y proyectos sociales implementados.	5.2.1.A.1	Número de planes, programas y proyectos sociales implementados.
			5.2.2	Cantidad de participantes en programas sociales.	5.2.2.A	Registrar cantidad de participantes en programas sociales.	5.2.2.A.1	Número de participantes en programas sociales.
			5.2.3	Cantidad de actividades con proyección social.	5.2.3.A	Determinar cantidad de actividades con proyección social.	5.2.3A.1	Número de actividades con proyección social.
			5.2.4	Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	5.2.4.A	Conocer el grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	5.2.4.A	Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

ESPO
ESCUELA DE POSGRADO

PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
3. FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE. 3.1	Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	3.1.1	Porcentaje de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	3.1.1.A	Fortalecer e innovar el proceso de formación académica en posgrado, desarrollando el talento humano y adecuándolo a las necesidades de la sociedad, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	3.1.1.A.1 3.1.1.A.2 3.1.1.A.3 3.1.1.A.4	Cantidad de llamado a concursos e implementación de mecanismos para los procesos de selección de profesionales cualificados según disponibilidad presupuestaria Cantidad de currículums de grado y posgrado actualizados en base a procesos de calidad y mejora continua Grado de cumplimiento de procesos de evaluación Institucional Porcentaje de docentes promovidos a partir de los resultados de la evaluación
	OGE. 3.2	Implementar cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad	3.2.1	Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrados pertinentes	3.2.1.A	Instalar la cultura de la calidad y procesos de mejora continua en los cursos de posgrado.	3.2.1.A.1 3.1.1.A.2	Número de instrumentos orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad empleados Grado de incremento de la capacidad de la organización
			3.2.2	Cantidad de cursos de de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrados que cuenten con evaluación de impacto social	3.2.3.A	Implementar programas tendientes a brindar ayuda a quienes deciden emprender estudios de posgrado.	3.2.1.A.1	Porcentaje del cumplimiento del funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, complementadas con evaluaciones externas
			3.2.3	Cantidad de matriculados en los cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrados que cuenten con evaluación de impacto social	3.2.3.A 3.2.3.B	Mejorar los índices de graduación Contribuir al mejoramiento de las capacidades científicas y técnicas nacionales.	3.2.1.A.1 3.2.2.B.1	Cantidad de ofertas Porcentaje de perfiles de ingreso y egreso actualizado

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

3. FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE. 3.3	Desarrollar e Implementar cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado, semipresencial y a distancia.	3.3.1	Porcentaje de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados.	3.3.1.A	Propiciar la innovación y actualización de contenidos programáticos en los programas de posgrado	3.3.1.A.1	Porcentaje de carreras que implementan o en proceso de implementación del modelo de formación por competencias.
			3.3.2	Cantidad de matriculados en los cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia.	3.3.2.A	Propiciar la calidad de las carreras respondiendo a las expectativas y necesidades con la utilizaciónde las teconlogías	3.3.2.A.1	Número de ofertas académicas para que sean pertinentes a las necesidades de la sociedad y a la demanda del mercado laboral.
			3.3.3	Cantidad de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	3.3.3.A	Garantizar la calidad y cantidad de docentes con el perfil adecuado para el desarrollo de los procesos de docencia semipresencial y a distancia.	3.3.3.A.1 3.3.3.A.2 3.3.3.A.3	Número de docentes con formación continua Cantidad de evaluación del desempeño docente Rango de políticas de incentivos para promover la actualización de los docentes
4. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE. 4.2	Posicionar nacional e internacionlamente a la universidad.	4.2.1	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo y extensión a nivel nacional e internacional.	4.2.1.A 4.2.1.B	Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica formal en los Programas de posgrado. Fortalecer el impacto de los Trabajos Finales de Cursos y Tesis Doctorales	4.2.1.A.1 4.2.1.A.2 4.2.1.B.1 4.2.1.B.2	Cantidad de programas para la implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica formal desarrollados Número de capacitación docente Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos Finales de Cursos y Tesis Doctorales Cantidad de publicaciones de los artículos en revistas institucionales e internacionales
Elaborado por:			**Revisado por:**		**Aprobado por:**		**Fecha:**	

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

C S
COMUNICACIONES

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1 GESIÓN DE GOBIERNO	OGE. 1.9	Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interes.	1.9.1	Rango del cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fizcalización gubernamental.	1.9.1.A	Coordinar la efectividad de los medios de comunicación institucional con información permanente surgidas interna y externamente.	1.9.1.1.A	Publicaciones a tráves de la Página Web de la UNE.
			1.9.2	Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública.	1.9.2.A			
			1.9.3	Cantidad de oficinas de acceso de información pública.	1.9.3.A		1.9.1.1.B	Publicaciones a tráves de las Redes Sociales Institucionales (Facebook, Twitter, Youtube).
					1.9.4.A			
			1.9.4	Cantidad de respuesta a las solicitudes de información pública.	1.9.5		1.9.1.1.C	Publicaciones a tráves de Radio UNE.
					1.9.6		1.9.1.1.D	Contador de Visitas de la Página.
			1.9.5	Cantidad de Unidades Academicas con responsables de la comunicación institucional.	1.9.7		1.9.1.1.E	Publicaciones a tráves de Medios de Comunicación Convencionales (Radio, TV).
			1.9.6	Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales.	1.9.3.1	GESTIONAR - Responder en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública.	1.9.1.1.F	Publicaciones a tráves de Revistas y Boletines Institucionales.
							1.2.A	Respuestas de solicitudes de acceso a la información pública en tiempo y forma.
			1.9.7	Cantidad de Unidades Académicas que realizan evaluación sistematica de la eficiencia de las estrategias de comunicación social y externa de vinculación con el entorno.	1.3	Gestionar la conformación y fortalecimiento de redes de comunicación institucional.	1.3.A	Funcionamiento pleno de la Red de Comunicación de la UNE.

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

2. GESTIÓN PARTICIPATIVA.	OGE.2.3	Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	2.3.2	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria.	2.3.2.1	Establecer mecanismos de medición de satisfacción de la comunidad universitaria.	2.3.2.1.A	Encuestas de satisfacción.
							2.3.2.1.B	Sondeos de opinión.
4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN .	OGE.4.2	Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad.	4.2.1	Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional.	4.2.1.1	Gestionar la publicación de proyectos de investigación, innovación y extensión en los medios locales e internacionales.	4.2.1.1.A	Publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional.
			4.2.3	Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	4.2.3.1		4.2.3.1.A	Proyectos de Investigación indexados en el repositorio institucional.
			4.2.4	Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	4.2.4.1		4.2.4.1.A	Publicación en revistas indexadas.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CAMPUS UNIVERSITARIO, KM 8, CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY.
Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay - Teléfonos +595 61 575478 / 80

UAC
UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO - UNE (2018 - 2022)

EJE ESTRATÉGICO	COD.	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN	COD.	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO	COD.	INDICADORES DE GESTIÓN ESPECÍFICOS
1.GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE. 1.8	Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	1.8.1	Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad.	1.8.1.A	Gestionar y pomover los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos y gestión académica de carreras e institucional.	1.8.1.A.1	Cumplimiento de los estándares en la implementación de los procesos y gestión educativa.
					1.8.1.B	Promover la implementación de la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional en el marco de la mejora contínua en la UNE.	1.8.1.B.1	Actualización de los grupos de interés sobre los procesos de autoevaluación de carreras e institucional.
			1.8.2	Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.2.A	Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	1.8.2.A.1	Publicación a través de los medios de comunicación correspondiente, de las carreras de grado y programas de prosgrados de la Universidad Nacional del Este acreditadas por la ANEAES.
Elaborado por:			**Revisado por:**			**Aprobado por:**		**Fecha:**

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*